



AYUNTAMIENTO DE ESPEJO  
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 5  
14.830 ESPEJO (CÓRDOBA)



**EPREMASA**  
EMPRESA PROVINCIAL  
DE RESIDUOS Y  
MEDIO AMBIENTE, S.A.

Diputación de Córdoba

Nº Rº 01140253

## BANDO MUNICIPAL INFORMACIÓN URGENTE DE INTERÉS RESTRICCIONES DE AGUA POTABLE

**FLORENTINO SANTOS SANTOS**  
**ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESPEJO**

### **Hace saber que:**

Ante la continuada situación de emergencia por la sequía que vivimos, junto con la sobrevenida situación de la reducción de abastecimiento municipal, se informa de que existe un desequilibrio entre la demanda de la población y el suministro de agua a nuestros depósitos municipales, quedando este por debajo del consumo actual.

Ante esta situación nos vemos obligados a ejecutar medidas restrictivas en pos de la regulación del abastecimiento diario conforme al suministro actual.

Por tanto, se comunica que desde el 9 de agosto de 2022, se establece la prohibición de las siguientes acciones con agua potable:

- Baldeo de calles
- Baldeo de fachadas
- Limpieza particular de coches con agua procedente de la red municipal
- Uso de fuentes públicas y ornamentales
- Instalación de nuevas piscinas y rellenado de las existentes
- Riego de huertos y jardines privados

Seguimos llamando a la población a reforzar las medidas de ahorro de agua potable ya mencionadas, apostando por su uso para el consumo y las necesidades básicas de higiene.

Fdo.- Florentino Santos Santos  
Alcalde del Ayuntamiento de Espejo

En Espejo, a 9 de agosto de 2022

